

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración. — Excm. Diputación (Intervención de Fondos). Telf. 213504.  
Imprenta.—Imprenta Provincial. Ciudad Residencial Infantil San Cayetano. — Teléfono 226000.

MIÉRCOLES, 18 DE NOVIEMBRE DE 1970

Núm. 260

No se publica domingos ni días festivos.  
Ejemplar corriente: 2 pesetas.  
Idem atrasado: 5 pesetas.  
Dichos precios serán incrementados con el 10% para amortización de empréstitos.

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*CORRECCION de errores de la Orden de 6 de noviembre de 1970 sobre financiación por el Banco de Crédito Local de las aportaciones de las Corporaciones Locales a los Planes provinciales de Obras y Servicios.*

Advertido error en el texto de la mencionada Orden, publicada en el *Boletín Oficial del Estado* número 269, de fecha 10 de noviembre de 1970, página 18178, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el punto octavo, líneas cuarta y quinta, donde dice: "...la aportación correspondiente a las mismas en la realización de los Planes a que este Decreto se refiere.", debe decir: "...la aportación correspondiente a las mismas en la realización de los Planes a que esta Orden se refiere."

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado, Gaceta de Madrid», número 272, del día 13 de noviembre de 1970. 5922

### Ministerio de la Gobernación

*RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se nombra, con carácter interino, Secretarios de Administración Local de primera categoría a los señores que se citan.*

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202, párrafo segundo, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958,

Esta Dirección General ha acordado efectuar los nombramientos de Secretarios interinos que se expresan a continuación:

Provincia de León

Ayuntamiento de La Bañeza: Don José Manuel Martín García.

Los Gobernadores civiles dispondrán la inserción de estos nombra-

mientos en el *Boletín Oficial* de las respectivas provincias para conocimiento de los nombrados y Corporaciones respectivas.

Los funcionarios nombrados deberán tomar posesión de las plazas adjudicadas dentro de los ocho días siguientes a la publicación de estos nombramientos en el *Boletín Oficial del Estado*, si éstas se hallaren en la misma provincia de su residencia, o en el plazo de quince días, también hábiles, si fueran de otra.

Se recuerda que no podrán solicitar nuevas interinidades los funcionarios afectados por estos nombramientos durante los seis meses siguientes a la publicación de los mismos.

Las Corporaciones interesadas por estos nombramientos deberán remitir a esta Dirección General copia literal de las actas de toma de posesión, y cese, en su caso, dentro de los ocho días siguientes a aquel en que se hayan efectuado.

Madrid, 4 de noviembre de 1970.—El Director general, Fernando Ybarra.

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado, Gaceta de Madrid», núm. 273, del día 14 de noviembre de 1970. 5947

### Administración Provincial

DELEGACION PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA

#### Sección de Industria de León

INSTALACION ELECTRICA

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre autorización administrativa de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente núm. T-644.

Peticionario: Excmo. Ayuntamiento de Valderas.

Finalidad: Suministrar energía eléctrica a un Grupo Escolar, sito en Valderas (León).

Características: Una línea subterránea, a 15 kV., de 80 metros de longitud, con entronque en la línea de Hidroeléctrica del Cea, S. A., y término en un centro de transformación, de tipo intemperie, de 160 kVA. tensiones 15/13,2 kV/230-133 V., que se instalará en el Grupo Escolar de Valderas (León).

Presupuesto: 132.394 pesetas.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones que estimen oportunas en esta Sección de Industria, Plaza de la Catedral, número 4, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

León, 24 de octubre de 1970.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.  
5620 Núm. 3850.—209,00 ptas.

\*\*\*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre autorización administrativa de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente núm. T-630.

Peticionario: SICALOR, S. A., con domicilio en Madrid, calle General Oraa, n.º 23-6.º.

Finalidad: Ampliar el centro de transformación que alimenta los talleres que la Empresa posee en la localidad de Ponferrada, carretera de Asturias, n.º 99, en la provincia de León.

Características: Un centro de transformación, de 315 kVA., tensiones 33 kV/10 kV/220-380 V., que se instalará en sustitución del actualmente autorizado de 160 kVA., sito en los talleres ubicados en la carretera de Asturias, n.º 99 de la ciudad de Ponferrada (León).

Presupuesto: 276.090 pesetas.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones que estimen oportunas

en esta Sección de Industria, Plaza de la Catedral, número 4, dentro del plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

León, 20 de octubre de 1970.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.

5495 Núm. 3849.—220,00 ptas.

\*\*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre autorización administrativa de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente núm. 16.927.

Peticionario: León Industrial, S. A., con domicilio en León, calle Legión VII, n.º 4.

Finalidad: Ampliar el suministro de energía eléctrica a la localidad de San Justo de las Regueras (León).

Características: Una línea aérea, trifásica, a 13,2 kV., de 182 m. de longitud, derivada de la línea de León Industrial, S. A., entre Mancilleros y San Justo de las Regueras, teniendo su término en un centro de transformación, de tipo intemperie, de 25 kVA., tensiones 13,2 kV/230-133 V., que se instalará en la localidad de San Justo de las Regueras (León).

Presupuesto: 105.600 pesetas.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones que estimen oportunas en esta Sección de Industria, Plaza de la Catedral, número 4, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

León, 20 de octubre de 1970.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.

5493 Núm. 3848.—220,00 ptas.

\*\*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre autorización administrativa de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente núm. 16.926.

Peticionario: León Industrial, S. A., con domicilio en León, calle Legión VII, n.º 4.

Finalidad: Suministrar energía eléctrica a los Talleres y exposición de vehículos Avia en Valdelafuente (León).

Características: Una línea aérea, trifásica, a 13,2 kV., de 463 metros de longitud, derivada de la línea de León Industrial, S. A., entre Puente Castro y Valdelafuente, y término en un centro de transformación, de tipo intemperie, de 50 kVA., tensiones 13,2 kV/230-133 V., que se instalará en las proximidades del kilómetro 319/600, de la C. N. 601, en el término de Valdelafuente (León).

Presupuesto: 216.170 pesetas.

Todas aquellas personas o Entida-

des que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones que estimen oportunas en esta Sección de Industria, Plaza de la Catedral, número 4, dentro del plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

León, 20 de octubre de 1970.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.

5492 Núm. 3847.—231,00 ptas.

#### DELEGACION PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA

### Sección de Minas de León

D. Juan José Oviden Sáez, en funciones de Ingeniero Jefe de la Sección de Minas de la Delegación Provincial del Ministerio de Industria.

De P.p. a	1. <sup>a</sup> estaca, se medirán	11.000 mts. en dirección	Oeste.
De 1. <sup>a</sup> a 2. <sup>a</sup>	>	8.000	> Norte.
De 2. <sup>a</sup> a 3. <sup>a</sup>	>	27.000	> Este.
De 3. <sup>a</sup> a 4. <sup>a</sup>	>	8.000	> Norte.
De 4. <sup>a</sup> a 5. <sup>a</sup>	>	15.000	> Este.
De 5. <sup>a</sup> a 6. <sup>a</sup>	>	3.000	> Sur.
De 6. <sup>a</sup> a 7. <sup>a</sup>	>	7.000	> Este.
De 7. <sup>a</sup> a 8. <sup>a</sup>	>	15.000	> Sur.
De 8. <sup>a</sup> a 9. <sup>a</sup>	>	10.000	> Oeste.
De 9. <sup>a</sup> a 10. <sup>a</sup>	>	8.000	> Sur.
De 10. <sup>a</sup> a 11. <sup>a</sup>	>	39.000	> Oeste.
De 11. <sup>a</sup> a 1. <sup>a</sup>	>	10.000	> Norte.

quedando cerrado el perímetro de las pertenencias cuya investigación se solicita.

Presentados los documentos señalados en el artículo 10 de la Ley de Minas y admitido definitivamente dicho permiso de investigación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 de la citada Ley, se anuncia para que en el plazo de 30 días naturales puedan presentar los que se consideren perjudicados sus oposiciones en instancia dirigida al Ingeniero Jefe de la Sección de Minas.

El expediente tiene el número 3.100 (Palencia) y 13.609 (León).

León, 9 de noviembre de 1970.—Juan José Oviden. 5868

### Inspección Provincial de Trabajo

Don Alfredo Mateos Beato, Jefe de la Inspección Provincial de Trabajo de León.

Hace saber: Que agotado sin resultado el trámite usual de notificación de los previstos en el art. 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 y utilizando el procedimiento previsto en el número 3 del citado art. 80, se comunica que por esta Inspección Provincial de Trabajo, se han levantado las Actas de Infracción y de Liquidación, números 1.989/70, 2.025/70, 2.026/70 y 1.167/70, de la Empresa Belarmino Fernández Núñez, con domicilio en León.

Para que sirva de notificación, en forma a la empresa expedientada Belarmino Fernández Núñez, y para su

Hago saber: Que por D. Jorge Valdés Leal, vecino de Salinas (Asturias), se ha presentado en la Sección de Minas de Palencia el día uno del mes de septiembre de 1970, a las trece horas, una solicitud de permiso de investigación de cinc, plomo y cobre, de noventa y cinco mil setecientas pertenencias, llamado «Palentina», sito en los parajes Redondo y otros, de los Ayuntamientos de Cardaño de Arriba y otros (Palencia), Valdeprado y otros (Santander) y Boca de Huérgano (León), hace la designación de las citadas 95.700 pertenencias en la forma siguiente: Se tomará como punto de partida el centro de la puerta principal de la ermita del Cristo de Alba de los Cardaños (Palencia).

publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente en León, a doce de noviembre de mil novecientos setenta.—Alfredo Mateos. 5890

### Administración Municipal

#### Ayuntamiento de San Justo de la Vega

El proyecto técnico de alumbrado público, para las cuatro localidades de este Ayuntamiento formado por D. Andrés de la Iglesia Pérez, se halla expuesto al público durante el término de un mes, en la Secretaría de este Ayuntamiento, para que pueda ser examinado y presentadas reclamaciones.

San Justo, a 9 de noviembre de 1970.—El Alcalde, R. Fuertes.

5849 Núm. 3816.—77,00 ptas.

#### Ayuntamiento de Bembibre

Por el Colegio del Niño Jesús (Religiosas Damas Negras), se solicita licencia municipal para la instalación de un depósito de gas propano de 4.190 litros de capacidad para el servicio de dicho Colegio, en la finca de su propiedad, en la que se halla enclavado el edificio del Colegio e internado, sito en Los Majuelos, de este Municipio.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 se hace público, para que los que pu-

dieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Bembibre, a 11 de noviembre de 1970.—El Alcalde (ilegible).

5876 Núm. 3839.—143,00 ptas.

#### Ayuntamiento de Astorga

El Ayuntamiento de Astorga en sesión celebrada el día 25 de septiembre del presente año, acordó por unanimidad aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 1, del presupuesto ordinario, por un importe de un millón doscientas seis mil doscientas cuarenta y seis pesetas, el cual se halla expuesto al público en las Oficinas municipales por espacio de 15 días, para que pueda ser examinado por los interesados y formular contra el mismo las reclamaciones que estimen oportunas.

Astorga, a 9 de noviembre de 1970. El Alcalde (ilegible).

5832 Núm. 3807.—99,00 ptas.

#### Ayuntamiento de Riego de la Vega

A los efectos del art. 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, se hace saber que por "Estrada Butano, S. A.", se ha presentado en este Ayuntamiento instancia para la instalación de gas propano, propiedad de Hermanos Fernández Cuervo, vecinos de Riego de la Vega.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez días a contar de la publicación del anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan presentarse las reclamaciones u observaciones pertinentes.

Riego de la Vega, 5 de noviembre de 1970.—El Alcalde, Javier Martínez.

5838 Núm. 3821.—110,00 ptas.

#### Ayuntamiento de Puente de Domingo Flórez

En cumplimiento del art. 24 de Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se expone al público, durante ocho días para oír reclamaciones, el pliego de condiciones económico-administrativas, que han de regir en la subasta para la ejecución de las obras de abastecimiento de agua y saneamiento, a la localidad de San Pedro de Trones, en este Municipio, estando de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina.

Puente Domingo Flórez, a 7 de noviembre de 1970.—El Alcalde-Presidente, Gonzalo Rodríguez Velasco.

5839 Núm. 3822.—99,00 ptas.

#### Ayuntamiento de Regueras de Arriba

El pliego de condiciones económico-administrativas que regulará el concurso-subasta de concesión de beneficios que produzca una parada de sementales a establecer en este término, ha sido aprobado por el Ayuntamiento y estará expuesto al público por un plazo de ocho días, desde la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, en la Secretaría Municipal a efectos de examen y reclamaciones.

Regueras de Arriba, 6 de noviembre de 1970.—El Alcalde (ilegible).

5840 Núm. 3823.—88,00 ptas.

#### Ayuntamiento de La Vecilla

Por acuerdo de esta Corporación que presido, se acuerda solicitar un crédito de doscientas mil pesetas, para atender las necesidades del alumbrado público en este término municipal, como anticipo de la subvención que el Ministerio de la Gobernación tiene concedido para dicha instalación; el expediente de su razón se encuentra en la Secretaría Municipal por espacio de quince días hábiles para su examen y reclamaciones pertinentes.

La Vecilla, 9 de noviembre de 1970. El Alcalde-Presidente (ilegible).

5835 Núm. 3804.—99,00 ptas.

#### Ayuntamiento de Molinaseca

Aprobado por este Ayuntamiento el proyecto técnico para las obras de reforma del alumbrado público en las localidades de Molinaseca, se halla expuesto al público en la Secretaría Municipal durante el plazo de quince días, a efectos de reclamaciones.

Molinaseca, 6 de noviembre de 1970.—El Alcalde, José Arias.

5834 Núm. 3818.—66,00 ptas.

#### Ayuntamiento de Carracedelo

Aprobado por este Ayuntamiento el expediente núm. 1 de modificación de créditos al presupuesto ordinario, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días, a efectos de reclamaciones.

Carracedelo, 9 de noviembre de 1970. El Alcalde, D. Pacios.

5852 Núm. 3837.—66,00 ptas.

#### Ayuntamiento de Villafer

Aprobado por este Ayuntamiento, expediente de modificación de créditos número uno, con cargo al superávit del presupuesto de 1969 y correspondiente al ordinario del año

actual, queda expuesto al público en la Secretaría Municipal por un plazo de quince días para efectos de reclamaciones.

Villafer, a 10 de noviembre de 1970. El Alcalde, Honorio Pérez.

5870 Núm. 3838.—77,00 ptas.

#### Ayuntamiento de Trabadelo

Se hace saber: Que aprobados por este Ayuntamiento, los documentos siguientes, se hallan expuestos al público en la Secretaría del Ayuntamiento, por espacio de quince días, a efectos de su examen y presentar las reclamaciones que se juzguen convenientes:

1.—Ordenanzas siguientes:

- Tasas por expedición de documentos.
- Derechos y tasas sobre postes, palomillas, etc., sobre la vía pública.

2.—Expediente de modificación de créditos n.º 2 del presupuesto ordinario de 1970.

Trabadelo, 26 de octubre de 1970.—El Alcalde (ilegible).

5836 Núm. 3819.—121,00 ptas.

#### Ayuntamiento de Villaquejada

Aprobado por este Ayuntamiento, expediente de modificación de créditos número 1, con cargo al superávit del presupuesto de 1969 y correspondiente al ordinario del año actual, queda expuesto al público en la Secretaría Municipal por el plazo de quince días para efectos de reclamaciones.

Villaquejada, a 9 de noviembre de 1970.—El Alcalde, Isaac Huerga.

5837 Núm. 3820.—77,00 ptas.

### Entidades Menores

#### Junta Vecinal de Herreros de Jamuz

Aprobado por esta Junta Vecinal el repartimiento de los distintos arbitrios que han de nutrir la parte de ingresos del presupuesto de esta Junta, se halla expuesto al público en el domicilio del Presidente que suscribe, por espacio de quince días, durante cuyo período de tiempo puede ser examinado por los interesados y formularse las reclamaciones a que haya lugar.

Herreros de Jamuz, 28 de octubre de 1970.—El Presidente, Justo Gordón.

5686 Núm. 3835.—77,00 ptas.

#### Junta Vecinal de Villavelasco

Acordado por esta Junta Vecinal, prorrogar el presupuesto ordinario de 1969, para el ejercicio de 1970, se hace público en el BOLETIN OFICIAL de la provincia por espacio de quin-

ce días hábiles, durante los cuales podrán interponerse las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Villavelasco, a 11 de noviembre de 1970.—El Presidente, Ladislao Gómez. 5913 Núm. 3864.—66,00 ptas.

## Administración de Justicia

### Juzgado de Primera Instancia número Dos de León

Don Saturnino Gutiérrez Valdeón, Magistrado Juez de Primera Instancia del Juzgado de Primera Instancia número uno, en funciones del de igual clase número dos de los de León y su partido, por permiso de su titular.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el núm. 245/970, se tramita expediente de dominio, a instancia de don Blas Valderrey Fernández, mayor de edad, casado con doña Eulalia García García, jornalero y vecino de León, con el Ministerio Fiscal, para inscribir en el Registro de la Propiedad la mayor cabida de la finca que a continuación se describe:

"Terreno solar sito en el casco de la ciudad de León, a las calles de Santa Ana y Ponce de Minerva. Tiene una superficie de 86 metros 36 decímetros cuadrados, linda: Norte, con la calle de Ponce de Minerva, en su alineación oficialmente aprobada; al Sur, con propiedades de don Secundino González Arenas y don Luciano Lubén; al Este, con la calle Santa Ana, y al Oeste, con la citada propiedad de don Luciano Lubén".

Y como la verdadera extensión superficial del terreno es de 107 metros 76 decímetros cuadrados, hay una diferencia con la superficie inscrita de 21 metros 40 decímetros cuadrados, cuya mayor cabida se trata de inscribir. Consta inscrita al tomo 988, libro 236, finca 19.756, folio 198, inscripción 1.ª.

Reseña del título: Se ha formado por agrupación de dos parcelas pertenecientes a la Sociedad de gananciales existente entre don Blas Valderrey y doña Eulalia García, en escritura otorgada ante el Notario de León, don Miguel Cases Lafarga el 31 de agosto del corriente año. Las parcelas originarias son las siguientes:

a) Parcela de terreno sita en el casco de la ciudad de León con fachada a las calles de Santa Ana y Ponce de Minerva. Tiene forma triangular, mide 6 metros y 16 decímetros cuadrados. Linda: al Norte, con la alineación oficialmente aprobada para la calle de Ponce de Minerva, en recta de 7,25 metros; al Sur, con finca propiedad de don Blas Valderrey, en recta de 6,70 metros; al Este, con la calle de Santa Ana, en recta de 1,90 metros, y al Oeste, con punto de intersección de las dos primeras.

Adquirida por permuta al Exce-

lentísimo Ayuntamiento de León, en la escritura antes mencionada.

b) El resto que queda después de segregar una porción de 7 metros y 40 decímetros cuadrados, que se permutó con el Ayuntamiento de León en la antes citada escritura, de la siguiente finca:

Casa (hoy derruida) en el casco de la ciudad de León, plazuela o calle de Santa Ana, núm. 38, con una superficie de 73 metros cuadrados y linda por el Oriente o frente, con la plazuela; Norte o derecha entrando, con huerta de don Santiago Eguigaray, hoy calle nueva (en parte Ponce de León y en parte la parcela sobrante de la alineación); Mediodía o izquierda, calleja de la Capilla, y Poniente o accesorio, con huerta de la casa núm. 42. Adquirida por compra a doña Marcela Castillo Prieto, el 31 de octubre de 1950, ante el Notario de León don Tomás Albi Ajero. Que si figuraba en el título con una superficie de 73 metros cuadrados, tiene en la realidad y así figuraban catastrados, según certificación que se aporta a este expediente, 109 metros cuadrados, por lo que el resto de finca agrupado, después de la segregación de 7,40 metros permutados con el Ayuntamiento, alcanza hoy a 101 metros y 60 decímetros cuadrados.

La suma de las dos parcelas de 101,60 metros y 6,16 metros respectivamente, dan al agruparse la superficie total de 107,76 metros cuadrados.

Dicho inmueble catastrado e inscrito a nombre de los solicitantes.

Y por medio del presente, se cita a los colindantes de expresado predio don Luciano Lubén y don Secundino González Arenas, cuyos domicilios se desconocen y se convoca a las demás personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inscripción solicitada a fin de que dentro de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer ante este Juzgado a alegar cuanto a su derecho convenga.

Dado en León, a 10 de noviembre de 1970.—Saturnino Gutiérrez.—El Secretario (ilegible).

5903 Núm. 3863.—671,00 ptas.

### Requisitoria

Dosantos Pinho, Jaime, de veintiún años de edad, hijo de Francisco y de María, natural de Maracelo (Portugal), avecindado en Caboalles de Abajo (León), de estado soltero, de profesión electricista, encartado en la causa número 303/70 que se le instruye por presunto delito de deserción, comparecerá en el término de quince días ante este Juzgado sito en el Cuartelamiento de la Subinspección de La Legión en Leganés (Madrid), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las Autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho

individuo que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Leganés, 6 de noviembre de 1970.—El Teniente Juez Instructor, José Gutiérrez Mateo. 5825

## Anuncios particulares

### Sindicato Central del Embalse de Barrios de Luna ANUNCIO

Confeccionado el presupuesto ordinario de ingresos y gastos para el próximo ejercicio de 1971, se halla expuesto al público en las oficinas de este Sindicato, establecidas en León, Avenida de la República Argentina, núm. 12, 3.º izquierda, durante el plazo de diez días hábiles, en cuyo plazo puede ser examinado por cuantas entidades y particulares interesados lo deseen y formular contra el mismo las reclamaciones que estimen pertinentes.

Hospital de Orbigo, 13 de noviembre de 1970.—El Presidente, Florentino Agustín Diez González.

5930 Núm. 3877.—99,00 ptas.

### CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LEON

Habiéndose extraviado la libreta núm. 2.897 Sem. de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León, se hace público que si antes de quince días, a contar de la fecha de este anuncio, no se presentara reclamación alguna, se expedirá duplicado de la misma, quedando anulada la primera.

5858 Núm. 3860.—55,00 ptas.

### Comunidad de Regantes

«San Froilán», Arroyos del Valle de la Reguera y Frislos.—Valdepiélagos

Habiendo sido definitivamente aprobados, en junta general efectuada el 25 de octubre último, los proyectos de Ordenanzas y Reglamentos del Sindicato y del Jurado de Riegos de la Comunidad (en período de constitución), están a disposición de los interesados para su examen y observaciones que estimen convenientes, en la Secretaría de la Comunidad, situada en Valdepiélagos, hasta el día 31 de diciembre del año en curso, 1970.

Valdepiélagos, a 13 de noviembre de 1970.—El Presidente, Germán Morán A.

5888 Núm. 3861.—110,00 ptas.

LEON  
IMPRESA PROVINCIAL  
1970